

# Defensora de los shuar

Diana Atamaint pasó de funcionaria del régimen a figura descollante de la oposición, defendiendo el derecho a la comunicación del pueblo shuar al que pertenece.

Gisella Ronquillo / ronquillo@vistazo.com

Un cartel con gruesas letras negras sobre salía en el pleno de la Asamblea a fines del año pasado, a mitad de la comparecencia del ministro y superintendente de Telecomunicaciones, Jorge Glas y Fabián Jaramillo, en su orden: "Bosco Wisum, radio Arutam... Dignidad y rebeldía para detener la tiranía".

Lo sostenía en alto la asambleísta de Pachakutik, Shiram Diana Atamaint Wamputsar, en rechazo al anuncio de la reversión de la frecuencia de la estación insigne de la nacionalidad shuar a la que ella pertenece. Un proceso que, tras las observaciones de la Comisión de la Verdad y la presión indígena, quedó suspendido. Según la Superintendencia, en las manifestaciones indígenas, en septiembre pasado, la Voz de Arutam incitó a la violencia.

Convertida en la principal defensora de la estación, Atamaint señala que detrás de esa decisión el Ejecutivo escondía otros intereses: "A través de la radio hemos promocionado nuestros derechos y deberes amparados en la Constitución, eso hace que nos opongamos a la extracción de los recursos mineros y petroleros en nuestras comunidades. El Gobierno buscaba acallar la voz de la organización para debilitarla".

No obstante, asegura que el pueblo shuar se mantendrá vigilante de los procesos que la Fiscalía pueda iniciar a sus líderes con "una estrategia de defensa que considera incluso a las instancias del Derecho Internacional".



PAGINA  
EN  
BLANCO

PAGINA  
EN  
BLANCO

### En sus raíces

El apego de la assembleísta por esa radio no obedece a la coyuntura política. Su padre, Bosco Atamaint, fue uno de los primeros maestros de las Escuelas Radiofónicas Interculturales Bilingües gestadas por los salesianos en Morona Santiago.

De ahí que hacer "pasantías" en Arutam ("Espíritu", en lengua shuar) durante las vacaciones del colegio era casi obligatorio para ella. Diana recuerda que llegaba con su padre -que locutaba las noticias en shuar- a la estación a las cuatro de la madrugada para organizar la programación, recibir los mensajes de la gente y los comunicados de otras organizaciones de base en la Amazonia. Y en San Valentín ponía las canciones de Leo Dan.

Aquella fue su primera aproximación a la actividad organizativa ya que la radio le pertenece a la Federación Interprovincial de Centros Shuar (FISCH), de la que su padre era dirigente. Ella, sin embargo, no se involucró entonces en la política comunitaria porque tenía otras expectativas.

Luego de graduarse de bachiller en en Sucúa, Diana se mudó a Cuenca a estudiar Ingeniería Comercial, aunque sus padres le manifestaron su deseo de que fuese también maestra. Pero ella buscaba una profesión que le permitiese liderar grupos humanos y, a la vez, desarrollar sus potencialidades personales.

Durante esas etapas estudiantiles, la ahora assembleísta se sintió discriminada por ser indígena. Ella se declara orgullosa de su estirpe de guerreros reductores de cabeza (las tanzas), pero de niña y adolescente no le agradaba que sus compañeras le llamaran "la jíbara" como muestra de desprecio a su origen o que le pusieran notas que no había obtenido. "Solo sacaban a la shuar para los campeonatos de básquetbol", recuerda la mujer, que fue seleccionada de su provincia.

Al terminar la universidad, Atamaint realizó una maestría en Políticas Públicas en la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO). Su caso, lamenta, no es común: hasta hace poco era la única shuar con



ENCANTADA POR LA POLÍTICA. Ha sido dos veces legisladora principal por Morona Santiago. En el 2007 no terminó su periodo porque la Constituyente disolvió el Congreso. Se postuló nuevamente en el 2009 y obtuvo la mayor votación.

formación técnica superior. En su comunidad hay mujeres enfermeras, pero ninguna doctora.

### A la política

Diana Atamaint empezó a relacionarse directamente con los dirigentes amazónicos como técnica del proyecto Prodepine, del

Banco Mundial. Ella se encargaba de coordinar con los gremios comunitarios la implementación de proyectos de desarrollo.

Por su perfil, el movimiento Pachakutik -del que su padre también fue fundador en Morona Santiago- la consideró para ser alterna de Sandra Palacios, segunda de la lista de candidatos a diputados, en las elecciones de 2003, recuerda el director de la agrupación, Jorge Guamán.

Luego de la expulsión del diputado Felipe Tsenkush, Palacios asumió la curul en su reemplazo; pero luego renunció para participar en las elecciones secundarias de 2004.

Atamaint se queja de que, desde entonces, la dirigencia de Pachakutik no le permitió asumir ese puesto. "El movimiento no me trató bien, me usaron cuando les convenía y luego me tiraron a un lado. Yo denuncié a los medios, pero decidí prepararme bien y ganar en las urnas", recuerda ella, a lo que aclara que su padre tuvo un



LA TOMA DEL BIENIO DE LA ASAMBLEA. La legisladora de Pachakutik, Diana Atamaint, alzó su voz de protesta por el cierre de radio La Voz de Arutam, la estación insigne de la nacionalidad shuar a la que pertenece.

CONSEJO DE PARTICIPACIÓN SOCIAL CONTROL SOCIAL  
FEBRERO 25 2010



PAGINA  
EN  
BLANCO

PAGINA  
EN  
BLANCO

# País

buena relación con la cúpula.

Y de hecho fue parte del equipo de trabajo de la jefatura de bloque, que estaba a cargo de Guamán, quien la recuerda como una mujer propositiva y de gran madurez.

En el 2006 fue nuevamente candidata a diputada; esta vez ocupó el segundo lugar en la lista, detrás de Leonidas Shacre. Solo ejerció esas funciones durante 11 meses porque la Asamblea Constituyente de Montecristi disolvió el Congreso, en 2007.

Desempleada, Atamaint viajó a España -invitada por fundaciones promotoras de liderazgo- para contar su experiencia política. Entonces recibió la propuesta de ocupar la subsecretaría de Agricultura para la región amazónica.

Ella aceptó el cargo a pesar de la oposición de la Federación Shuar, que incluso le advirtió con expulsarla, refiere Pepe Acacho,

su presidente. Ya para entonces el movimiento indígena estaba inconforme con el contenido de los textos constitucionales y los mandatos constituyentes (el de la minería) que se estaban redactando en Ciudad Alfaró.

La Federación debatió intensamente la conveniencia de que Atamaint ingresara al Gobierno; finalmente le dio luz verde. Acacho señala que, desde ese cargo, ella consiguió que el gremio fuera sujeto de crédito por parte del Banco de Fomento; antes no lo hacía porque exigía que los beneficiarios tuvieran títulos de tierra individuales, no colectivos.

Su paso por ese cargo generó simpatías en la provincia; de ahí que se postulara para la Asamblea Nacional en 2009 y obtuviera la más alta votación. Ella encabezó la lista luego de ganar las elecciones primarias de Pachakutik, un hecho sin precedentes.

**MADRE DE DOS HIJOS.** Diana Atamaint comparte su labor política con la crianza de dos hijos. Está divorciada pero con pareja hace ocho años.



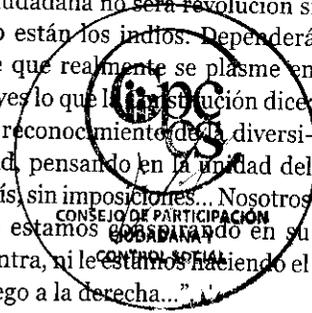
**FUE SCOUT.** La asambleísta tiene en común con el presidente de la República, Rafael Correa, su paso por los grupos de scouts. Fue parte de ellos cuando estaba en el colegio, en Morona Santiago.

**"El Gobierno debe hacer conciencia de que la Revolución Ciudadana no será revolución si no están los indios", dice la asambleísta, quien cree que el régimen está en mora con sus promesas de campaña.**

De 37 años, divorciada pero no sola y con dos hijos, Atamaint siente que ha conquistado para las mujeres de su pueblo un espacio vetado: en la cultura shuar estas no tienen roles de liderazgo. Aunque cuenta que, en las reuniones más conflictivas de las comunidades, los hombres no ceden la palabra a las mujeres porque estas pueden "incendiar" los ánimos con sus reflexiones, como lo hizo ella cuando se tomó el pleno de la Asamblea para

alzar su voz de protesta por el cierre de Arutam.

"El Gobierno debe hacer conciencia de que la que Revolución Ciudadana no será revolución si no están los indios. Dependerá de que realmente se plasme en leyes lo que la Constitución dice el reconocimiento de la diversidad, pensando en la unidad del país, sin imposiciones... Nosotros no estamos cobardando en su contra, ni le estamos haciendo el juego a la derecha..."





Factura: 002-003-000040280

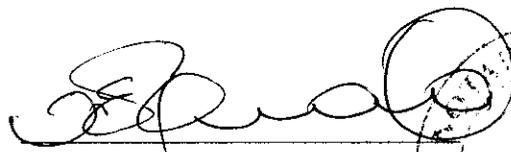


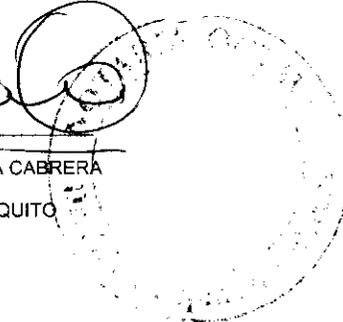
20181701008C01822

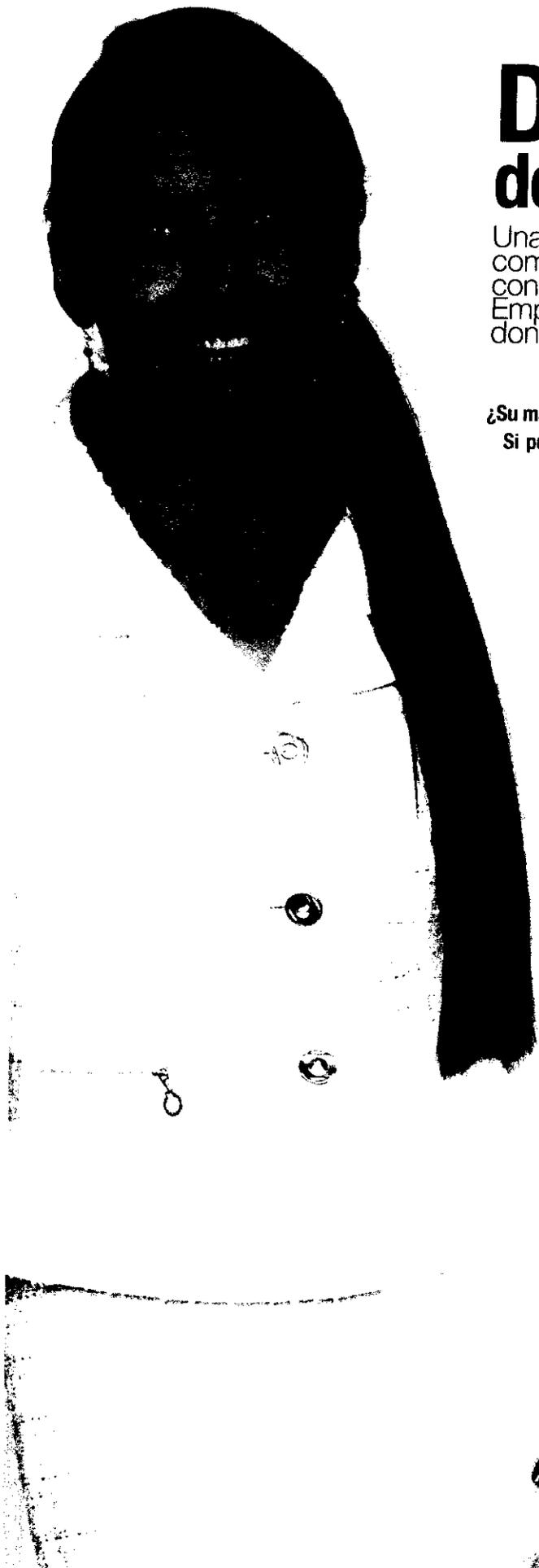
**FIEL COPIA DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL N° 20181701008C01822**

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a REVISTA VISTAZO y que me fue exhibido en 3 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 3 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. LA COPIAS QUE ANTECEDEN SON IGUALES A LAS PAGINAS 28-29-30 DE LA REVISTA VISTAZO N.-1020 / FEBRERO 25/2010. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

QUITO, a 23 DE AGOSTO DEL 2018, (16:38).

  
NOTARIO(A) JAIME RAFAEL ESPINOZA CABRERA  
NOTARÍA OCTAVA DEL CANTÓN QUITO





# Diana Atamaint, defensora de sus raíces

Una mujer de nacionalidad Shuar combina su trabajo como asambleísta por la provincia de Morona Santiago con el de docente en la Universidad Andina Simón Bolívar. Emprendedora y luchadora por defender la comunidad donde viene. Ella es Diana Atamaint.

**¿Su mayor vanidad?** El cuidado de mi cabello.

**Si pudiera vivir en el cuerpo de otra persona por un día ¿a quién elegiría?** A Barack Obama.

**¿El diario íntimo de quién le gustaría leer?** De nadie, me gustaría escribir una autobiografía.

**¿La billetera de quién le gustaría robar?** Debo recordar siempre: kasamkai (no robarás), weintrin aip (no serás mentiroso), naki aip (no serás ocioso) pero eso no quita que pueda tomar prestada por curiosidad la billetera de Ricky Martin (risas).

**Tres invitados que le gustaría tener en una superfiesta.** A los Tres Chiflados.

**¿Su sobrenombre de chica?** Por mi primer nombre Shiram me decían She-Ra, la hermana de He-man y otros por mi segundo nombre me llamaban Diana banana.

**¿Su canción preferida?** "Jesús es verbo, no sustantivo", de Ricardo Arjona.

**Lo primero que hace al despertarse.** Inmediatamente a la ducha.

**¿En qué situación le gustaría ser invisible?** Para espiar a quien se porta mal.

**¿Qué debe tener un hombre para que le guste?** Mucha inteligencia.

**¿Lo que no soporta de un hombre?** La mediocridad y la mentira.

**¿Perdona a sus enemigos?** No hay personas a quienes considero mis enemigos, pero si alguien me hace daño lo perdono para vivir en paz conmigo misma.

**¿Se confiesa o tiene pecados acumulados?** Nunca me confieso, tal vez tenga unos pecaditos por ahí.

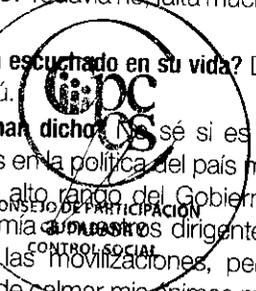
**¿De qué se siente orgullosa?** De mis ancestros, de mis raíces, de mi cultura, ser una mujer Shuar.

**¿De qué se siente avergonzada?** Cuando las personas que me conocieron de niña recuerdan en público lo que yo hacía o decía.

**¿Se considera una persona de éxito?** Todavía no, falta mucho por hacer y cumplir metas.

**¿Cuál es el mejor consejo que ha escuchado en su vida?** De mi madre: nadie es mejor que tú.

**¿Cuál es el mejor piropo que le han dicho?** No sé si es el mejor, pero en estos días difíciles en la política del país me encontré con un funcionario de alto rango del Gobierno y le reclamé del porqué se reprimía a los líderes indígenas que participaban en las movilizaciones, pero inmediatamente con la intención de calmar mis ánimos me contestó: "Es inconstitucional cerrar las vías, que no es lo mismo que tú pases el tráfico".





Factura: 002-003-000040278

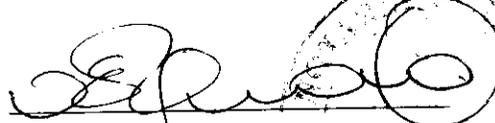


20181701008C01820

**FIEL COPIA DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL N° 20181701008C01820**

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a PUBLICACION REVISTA MARIELA VITERI y que me fue exhibido en 1 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 1 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. LA COPIA QUE ANTECEDE ES IGUAL A LA PAGINA SIN NUMERO DE LA REVISTA " MARIELA VITERI " , DE JUNIO DE 2010, AÑO 3, N.- 44. PUBLICACIÓN PROFUEGO S.A La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

QUITO, a 23 DE AGOSTO DEL 2018, (16:36).

  
NOTARIO(A) JAIME RAFAEL ESPINOZA CABRERA  
NOTARÍA OCTAVA DEL CANTÓN QUITO

La revista de **EL COMERCIO** en el hogar

Nro. 1324  
6 marzo 2011

[www.revistafamilia.ec](http://www.revistafamilia.ec)

**CARNAVAL  
EN AMÉRICA:  
DEL CARIBE  
AL BRASIL**

●  
**OLVIDAR  
PARA SANAR  
MECANISMO  
DE DEFENSA**



**DIANA  
ATAMAIN  
GUERRER  
DE LA PAZ**

PAGINA  
EN  
BLANCO

PAGINA  
EN  
BLANCO

## NUESTRA PORTADA

### DIANA ATAMAINT, JOVEN Y DESTACADA MUJER ASAMBLEÍSTA



Revista FAMILIA ha programado un homenaje durante todo el mes de marzo, dedicado a todas las mujeres ecuatorianas, para conmemorar el Día de la Mujer. Cuatro destacadas mujeres serán entrevistadas a partir de esta fecha. Han sido escogidas en consideración a su trayectoria en diversos campos de la actividad nacional. En esta primera entrega conversamos con Diana Atamaint, una joven mujer perteneciente a la comunidad amazónica Shuar, quien ha sido capaz gracias a su esfuerzo y tenacidad de llegar a ocupar primero una curul en el Congreso Nacional y luego desempeñarse como asambleísta en representación de Pachakutik. Su faceta de hija, mujer y madre y su experiencia política se ponen sobre el tapete.

FOTO: Armando Prado/EL COMERCIO.

## NUESTROS LECTORES

**Amigos míos,** estoy muy contenta con la revista, pero siento que algo le hace falta. No sé a veces no me siento muy identificada con los temas. Creo que deberían tomar en cuenta también a las personas que ya estamos en la tercera edad. Nosotros tenemos una serie de problemas con nuestros hijos, con nuestra salud. Incluso con cómo nos acercamos a la tecnología. Quizá nos deberían dar más espacio.

Carla Olmedo

**Me parecen súper geniales** sus reportajes. Me encanta la sección de belleza. Solo les pido que también incluyan algunos 'tips' de belleza naturales o de cómo hacer algo en casa. Creo que eso sería de gran ayuda para quienes no tenemos plata.

María Toaza

**En la edición** de este domingo me encantó mucho la nota sobre el matrimonio y por qué algunas personas no se casan. Quería que hagan otro

yes: ¿p  
casan  
misma  
esto p  
tengo  
que ya  
dose tr  
otras  
gran n  
una. Q  
den al  
sejos p  
atract  
masc  
Maritzo

**Amig**  
vista  
lante  
den n  
positi  
es el p  
que n  
Cecilia

# Los temas que te interesan los encuentras todos los domingos

# Familia

- Padres e hijos
- Ellos y ellas
- Vida Contemporánea
- Vida Práctica



Visítanos también en: revista **Familia**

CONTROL SOCIAL

0000166

Quiérento Shopping • San Luis Shopping • Quiérento Sur  
Compra esta mercadería también en [www.deparati.com](http://www.deparati.com)

PLANT

PLANT

# DIANA ATAMAINI

## ‘SOY UNA GUERRERA QUE LUCHA POR LA PAZ’

POR: Laura de Jarrín

**E**lla es una mujer joven, inteligente, preparada, carismática, luchadora y muy segura de sí misma, aunque lo intentara jamás pasaría desapercibida. Mientras la escucho narrar la historia de sus orígenes, su infancia y juventud, su familia y su pueblo, me siento transportada al escenario de una leyenda en donde conviven la magia y la, a veces, cruel realidad de un mundo lejano y que ni siquiera conocemos, a pesar de ser parte de nuestro país.

**¿Dónde naciste? Cuéntame sobre tus padres, sobre tu familia...**

Yo nací en el cantón Sucúa, en el sector urbano, ya que mi padre se había graduado de profesor en el normal Don Bosco, en la ciudad de Macas, luego de haber pasado en el internado con los salesianos y haber sido separado de sus padres, que le visitaban muy esporádicamente. Llegó a culminar sus estudios y recibió el título que era el máximo que se podía alcanzar en ese tiempo, en especial para un hombre shuar. Mi padre instituyó y conformó el sistema de educación radiofónica con los salesianos en Sucúa, eso le llevó a trabajar en el sector rural cuando ya se había casado con mi madre. Mi madre también estudió con las religiosas, pero su historia es diferente, fue raptada. Ella cuenta que cuando tenía posiblemente unos 4 ó 5 años y estaba mirando desde la entrada de la iglesia la corrida de cintas en caballo, en las fiestas de Sevilla Don Bosco, de la parroquia del cantón Morona, alguien con túnica blanca le llevó hacia adentro, son como fragmentos de una película, incluso la edad y la fecha de nacimiento son pue-

### Perfil

*“Los espacios están allí y que hay que ir ganándolos con esfuerzo y trabajo”.*

tas por las madres. Ella conoció a mi abuela cuando ya se iba a casar, a los 17 ó 18 años, cuando le ubicaron porque necesitaban su presencia. Mi madre terminó el tercer curso de colegio, lo máximo para las mujeres y se graduó en Corte y confección.

**¿Cómo fueron tu infancia y juventud?**

Soy la primera hija de un total de 4 hermanos, tres mujeres y un varón. Cuando mi padre tuvo que emprender un nuevo reto en la educación radiofónica y llevarlo a las comunidades más alejadas de la provincia de Morona Santiago y de toda la Amazonía, a través de una radio AM que tenía diferentes frecuencias para capacitar a la población a través de la radio, retornamos al sector urbano y por ello me fue posible estudiar en un colegio fiscomisional, que en ese entonces estaba a cargo de los salesianos. Me gradué de bachiller en el Colegio Río Upano y luego me trasladé a Cuenca para estudiar en la Universidad Estatal, en donde me gradué de ingeniera. A base de un gran esfuerzo personal y familiar continué mis estudios de posgrado en la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (Flacso), donde concluí una maestría en Políticas Públicas con mención en Políticas Sociales. Mi padre decía que la educación es la única vía que

nos da la posibilidad de superarnos en vida y que nos da independencia y libertad. Fue una vida de contrastes, de vicisitudes, alegrías, frustraciones y tristeza pero mi mayor felicidad era estar junto a mis padres. Era triste en cambio ver las prácticas y costumbres occidentales en los cumpleaños, en la Navidad, en el Carnaval pero era maravilloso en cambio cuando los fines de semana y en los feriados íbamos a la comunidad a pasar con mis abuelos, tíos y primos, disfrutando en un mundo muy diferente, a tan solo pocos minutos del cantón. Pero jamás perdí contacto con mi comunidad, eso me hacía mirar la vida de diferente manera y me ha permitido siempre recordar las historias que me contaba mi abuela: era algo mágico; a pesar de que no había energía eléctrica ni agua ni teníamos las condiciones básicas en aquella comunidad.

**¿Existe información escrita sobre estas leyendas?**

Sí, son parte de los escritos de la mitología de Nunqui, la diosa de la fertilidad, la mitología de Etsa, que es el Sol de nuestros dioses: Arú, dios de las aguas, Ibia, el demonio, de Gempe que es el colibrí, que arriesgó su vida para entregar a los shuar uno de los elementos de la vida que es el fuego, porque no lo teníamos y no nos podíamos calentar, nos moríamos de frío y, además, los alimentos los comíamos crudos. Es una leyenda hermosa que dice que Gempe se arriesgó y se puso de acuerdo con los shuar y dijo: “Vamos a distraer a Ibia”, el demonio que estaba en una cueva. Voló y voló y le molestó y distrajo a Ibia y cuando este se cansó y se fue, ingresó a la cueva y la única forma de sacar fuego

100

100

100



CONSEJO DE PARTICIPACION  
CIUDADANA Y  
CONTROL SOCIAL



*[Faint, illegible text, possibly a signature or stamp]*

*[Faint, illegible text, possibly a signature or stamp]*



**“Los pueblos y nacionalidades indígenas creemos que todo proceso en la vida atiene que ser complementario y que hombres y mujeres debemos participar juntos para lograrlo”.**

Diana

que encontró fue prender fuego a su colita, algo que hizo con gran generosidad pero que le costó la vida, Gempe salió con su colita encendida y entregó ese fuego a los shuar y por eso los shuar hemos sobrevivido hasta ahora. Las historias contadas por mi abuela y aquellas del príncipe azul que besaba a la princesa y la de Blancanieves y la bruja mala, me ayudaron a mirar los dos lados de estos mundos y a madurar mi personalidad y mi forma de ver las cosas.

**¿Cuál fue tu percepción y experiencia de la vida universitaria?**

Asumí el gran reto de cumplir con el sueño de mi padre, no creo que fue realmente una aspiración personal, aunque sí me preocupaba el poder cambiar la realidad de las mujeres shuar que trabajaban las huertas bajo el sol, con un niño en brazos y un rondador de niños que las seguían. Pensaba que había que cambiar esta situación. Cuando íbamos a la comunidad sufríamos porque no había agua y teníamos que caminar 100 ó 200 metros con pomos o botellas de plástico para traer el agua y pensaba que eso también debía cambiar. Además, escuchaba siempre a mi padre hablar de la educación y asumí el reto de ir a la universidad y alcanzar un título superior, a pesar que cuando yo era niña escuché a mi abuelo decirle a mi padre que debía pensar bien cuando me iba a mandar a estudiar, porque yo era mujer y me iba a casar y no cumpliría con sus aspiraciones. Cuando llegué a Cuenca e inicié la universidad me dije “si yo regreso a Sucúa lo haré con el título bajo el brazo y lo cumplí, y llegué también con dos niños, porque en eso mi abuelo no se equivocó, me casé antes de graduarme, pero el respaldo económico

de mis padres hizo posible que concluyera mi carrera universitaria. El hecho de tener una formación académica superior no te hace que renuncies a la posibilidad de casarte y tener un hogar feliz.

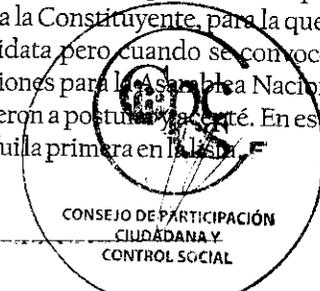
**¿Cómo logra una mujer ser madre, esposa, estudiar y al mismo tiempo cumplir con su comunidad e incluso aspirar a representar a su pueblo a través de diversas instancias?**

Yo creo que la fortaleza de la mujer y la posibilidad que tenemos de enfrentar una multiplicidad de acciones y poder salir adelante justamente reside en esa necesidad ancestral de comprobar que podemos ser tan capaces como los varones y, cuando decidimos hacer algo, nos desenvolvemos muy bien. Cuando terminé mis estudios superiores, mi organización me invitó a ser parte de un proyecto de desarrollo para los indígenas, financiado por el Banco Mundial, y asumí el reto sin aspirar a ser la gerente o la directora o la coordinadora del mismo, sino más bien con el propósito de incursionar en mi carrera desde abajo hacia arriba, siendo una técnica, a pesar de que me ofrecieron ser la Coordinadora Regional. Yo insistí en que quería ser técnica y poder aplicar mi carrera aunque mi sueño fue siempre dirigir, estar al frente de un grupo de gente, liderar y me decía a mí misma “si son hombres, mejor todavía”. Durante cinco años fui técnica, pero al final terminé siendo la Coordinadora Regional, incluso fui una de las consultoras que diseñó la Fase 2 del proyecto, que no se ejecutó por cuestiones políticas, pero tuve la responsabilidad de manejar una cifra de USD 80 millones para el país. Ahí están los resultados, como tiene que

ser el trabajo: de abajo hacia arriba y haciendo bien las cosas.

**Llegar a ocupar una curul en el Congreso y más tarde en la Asamblea no es fácil para muchos, ¿cómo lo lograste?**

Con el contacto directo, con un mensaje sincero y con el deseo de ayudar a quienes lo necesitan. Todo comenzó con un intercambio que tuvimos las mujeres de mi comunidad, que éramos como 10 ó 12 y que tomábamos el riesgo para ir a conversar sobre temas políticos, económicos, de créditos de derechos de la mujer. Estas mujeres arriesgadas dijeron que querían decirme algo y que yo no me podía negar. “Diana, tienes que ser nuestra candidata para diputada”. Yo les dije que al menos empezáramos por la Junta Parroquial, pero ellas insistieron en que estaba preparada para eso. Yo de política no tenía la mínima idea y me aterrorizaba pararme al frente y dar discursos, lo que sí tenía era la posibilidad de sentarme con la gente en el suelo, en un aula, y conversar y resolver problemas cotidianos y de comunidad. No pude decir que no e incluso me gustó la idea de asumir el reto y mirar otro espacio y dije (vamos adelante! Acepté, fui candidata por en segundo lugar, en el primero estaba un hombre. Estuve 11 meses de diputada e hice todo lo que se podía humanamente para no defraudar a quienes confiaban en mí. Al parecer, pude cumplir con las expectativas aunque se quedaron muchas inquietudes, pero el Congreso se cerró para dar paso a la Constituyente, para la que no fui candidata pero cuando se convocó a las elecciones para la Asamblea Nacional me volvieron a postular y acepté. En esta ocasión fui la primera en la lista.”





Factura: 002-003-000040282



20181701008C01824

**FIEL COPIA DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL N° 20181701008C01824**

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a REVISTA FAMILIA y que me fue exhibido en 5 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 5 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. LAS COPIAS QUE ANTECEDEN SON IGUALES A LA PORTADA Y PAGINAS SIN NUMERO DE LA REVISTA DE EL COMERCIO EN EL HOGAR "FAMILIA" N.-1324 DEL 6 MARZO 2011. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

QUITO, a 23 DE AGOSTO DEL 2018, (16:38).

NOTARIO(A) JAIME RAFAEL ESPINOZA CABRERA

NOTARÍA OCTAVA DEL CANTÓN QUITO





**ESPACIO EN BLANCO**

**ESPACIO EN BLANCO**



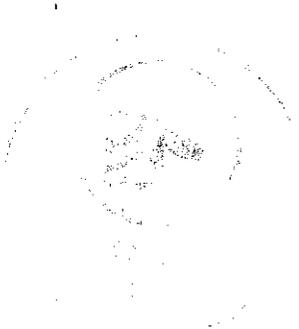
---234



0000171

**ESPACIO EN BLANCO**

**ESPACIO EN BLANCO**





**ESPACIO EN BLANCO**

**ESPACIO EN BLANCO**

---234



0000173

**ESPACIO EN BLANCO**

**ESPACIO EN BLANCO**

---234



0000174

**ESPACIO EN BLANCO**

**ESPACIO EN BLANCO**

-234



**ESPACIO EN BLANCO**

**ESPACIO EN BLANCO**



0000176

**ESPACIO EN BLANCO**

**ESPACIO EN BLANCO**



---234



CONTROL SOCIAL

0000177

**ESPACIO EN BLANCO**

**ESPACIO EN BLANCO**





**ESPACIO EN BLANCO**

**ESPACIO EN BLANCO**



**ESPACIO EN BLANCO**

**ESPACIO EN BLANCO**



**ESPACIO EN BLANCO**

**ESPACIO EN BLANCO**



---234



**ESPACIO EN BLANCO**

**ESPACIO EN BLANCO**





**ESPACIO EN BLANCO**

**ESPACIO EN BLANCO**



CDC  
CS  
PARTICIPACIÓN  
0000183

**ESPACIO EN BLANCO**

**ESPACIO EN BLANCO**



CURSES  
DE WALES  
2630104

FEDERACION DE TRABAJAD  
DEBERTO 1784  
ABERTA GOVERNAN  
INTERNACIONAL  
OLTE Y GENER  
MISTRANLUN

IN-PALES DE

TRANSICION  
PRE DE MINERIA

NO A LA M  
E

CONSEJO DE PARTICIPACION  
CIUDADANA Y  
CONTROL SOCIAL

**ESPACIO EN BLANCO**

**ESPACIO EN BLANCO**

AMERICA LATINA DERECHOS

---234

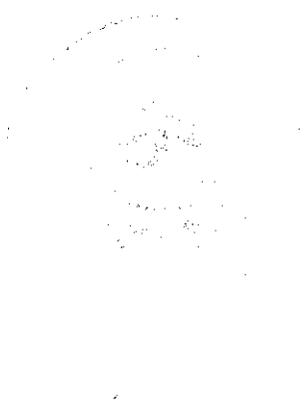
VISITA P

CONSEJO DE PARTICIPACION  
Y CONTROL SOCIAL

0000186

**ESPACIO EN BLANCO**

**ESPACIO EN BLANCO**

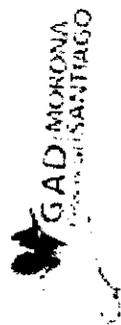


# BIENVENIDOS

A LA

## "1RA CUMBRE DE MUJERES LÍDERES DE MORONA SANTIAGO"

...-234



MORONA SANTIAGO  
**2016**



0000186

**ESPACIO EN BLANCO**

**ESPACIO EN BLANCO**

# Diana Atamaint

## La Favorita del Público

La asambleísta de la comunidad Shuar es un ejemplo de laboriosidad y sentido social.

Por Vanessa Celedón Damele

**D**iana Atamaint es un ejemplo de labor y arduo trabajo: como asambleísta shuar trabaja por los derechos e igualdad de las diferentes nacionalidades que conviven en nuestro país; como madre, cumple a cabalidad su labor; como profesional, ha descollado en su campo. En esta oportunidad es además la Favorita del Público dentro del concurso anual de 'Mujer Ecuatoriana', convocado por FUCSIA. Ella fue la más votada en la página Web de Dinediciones, donde se recibió el pronunciamiento de los lectores a través del correo electrónico.

"Haber sido la favorita del público no es para mí un triunfo personal, sino un logro de las mujeres jóvenes, políticas e inclusive indígenas, lo que nos permite ganar espacios en esta sociedad que muchas veces consideramos cerrados para nosotras", asegura Diana.

Es la primera mujer indígena que recibe este tipo de mención, algo que la emociona y la honra. Piensa que este hecho rompe esquemas y, de alguna manera, demuestra que Ecuador es un estado plurinacional e intercultural. En esta oportunidad agradeció al público y a los



FOTO: ©ÉLDER BRANCO/10

medios de comunicación por la confianza, y a la Revista por la oportunidad de haber sido seleccionada entre tantas mujeres maravillosas que tiene nuestro país.

Facebook fue la herramienta de comunicación que marcó su participación en el concurso. La asambleísta de Morona Santiago nunca pensó lograr el primer lugar y tan sólo agregando en su perfil el *link* de votación de FUCSIA se acercó más al público: "El hecho de darme a conocer a través de Internet, además de la ayuda de los medios en la Amazonia fueron dos cosas fundamentales. La gente leyó la entrevista y los medios se comunicaron conmigo, invitándome a sus programas. Esto generó la difusión necesaria para hacerme acreedora al voto del público", comenta Diana. En la Asamblea Nacional, su lugar de trabajo,

sin que ella tan siquiera lo mencionara, hubo compañeros que la felicitaron por su participación y hasta asambleístas de otros partidos que votaron por ella, lo que la sorprendió. Este premio significa para ella "una mayor responsabilidad y la voluntad de hacer bien las cosas, porque el lector espera de uno un mejor trabajo, coherencia y cuidado con lo que hace", dice. No tener miedo, hacer las cosas que parecen difíciles o imposibles de lograr es la tarea; hay que arriesgarse a todo, asumir retos", asegura la asambleísta, que nunca pensó participar en este tipo de concursos, pero se propuso dar este paso. La alegría de saber que 13 millones de ecuatorianos podían conocer un poco más de ella en su faceta profesional y personal fue una experiencia maravillosa que, sin duda, repetiría. ●

### ¿Cómo votaron?

El fallo del jurado integrado por Lila Ochoa, directora de la Revista FUCSIA-Colombia; María Cristina Lamus, editora de la Revista FUCSIA-Colombia; el escritor y periodista Pablo Cuví; e Inés Manzano, *Mujer Ecuatoriana* 2009, dio como resultado:

Primer lugar: Sofia Arteta

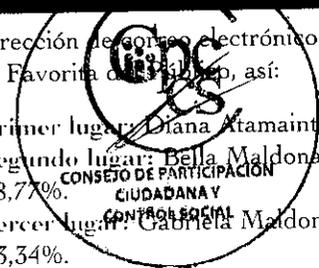
Segundo lugar: Bella Maldonado  
Tercer lugar: Jeanette Sánchez

Como consta en las bases de esta convocatoria, el resultado del pronunciamiento del jurado eligió a Sofia Arteta como portada de esta edición.

La votación realizada por Internet, en la que se contabiliza un voto por cada

dirección de correo electrónico, eligió a la Favorita del Público, así:

Primer lugar: Diana Atamaint, 27,27%  
Segundo lugar: Bella Maldonado, 18,77%  
Tercer lugar: Gabriela Maldonado, 13,34%.



0000187



Factura: 002-003-000040281



20181701008C01823

**FIEL COPIA DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL N° 20181701008C01823**

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a "REVISTA FUCSIA" que me fue exhibido en 1 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 1 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. LA COPIA QUE ANTECEDE ES IGUAL A LA PAGINA SIN NUMERO DE LA REVISTA FUCSIA ECUADOR JUNIO/AGOSTO 2010. PUBLICACIONES SEMANA S.A. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

QUITO, a 23 DE AGOSTO DEL 2018, (16:38).

  
NOTARIO(A) JAIME RAFAEL ESPINOZA CABRERA

NOTARIA OCTAVA DEL CANTÓN QUITO



CONCURSO FUCSIA

# 'Mujer Ecuatoriana 2010'

Por séptimo año consecutivo, FUCSIA abre su concurso 'Mujer Ecuatoriana 2010' para el cual, como ya es tradición, ha seleccionado a once mujeres.

**E**sta es la segunda entrega con la lista de las candidatas, para dar a conocer a las postulantes, por quienes se puede votar en la página Web [www.dinediciones.com](http://www.dinediciones.com). El resultado de la votación en Internet elegirá a la Favorita del Público. Se admite un solo voto desde cada correo electrónico y la votación se cierra el 15 de junio.

A la vez, la 'Mujer Ecuatoriana' de este año será designada por un jurado de alto prestigio que será dado a conocer al finalizar la selección y la ganadora ocupará la portada de nuestra Revista.



FOTO: ©JORGE GUTIERREZ/10

*Ana  
María  
Adum*

Profesional de ballet, flamenco y jazz

La ex Reina de Guayaquil 2007-2008 nació en 1983. Empezó a bailar ballet a los 4 años. A los 18 años se inició en la práctica del flamenco y lo que era un pasatiempo se convirtió en su profesión y su trabajo. Desde hace cuatro años formó su

compañía de baile y ahora cuenta con su escuela de baile Amagia, que enseña ballet, flamenco y jazz a niños y adultos. Ayuda a niñas de escasos recursos con clases gratuitas. Su trabajo es ideal para mantener un equilibrio con su familia, conformada por sus padres Ana María Gilbert y Vicente Adum, y sus hermanos Vicente, Daniel y Valeria. Ana María es publicista de profesión y en la actualidad estudia una licenciatura en Danza. En su tiempo libre le gusta ir a la playa y escuchar a Silvio Rodríguez.



FOTO: ©FRANCISCO CAIZAPANTA/10

*Sofía  
Arteta*

Presidenta de la Fundación Reina de Quito y administradora del Centro Infantil Aprendiendo a Vivir

Fue Reina de Quito entre 1994 y 1995. Estudió Comunicación Organizacional y Relaciones Públicas en la Universidad San Francisco de Quito. Es madre de Hernán José

de 10 años e Isabella de 7, y está casada con Hernán Cueva. No descansa en la búsqueda de iniciativas y recursos para sostener los proyectos que dirige en estas dos instituciones. Hace ocho años asumió la dirección ejecutiva de la Fundación Reina de Quito, donde ha reunido a 23 ex soberanas de la ciudad, y organiza eventos para recaudar fondos para el centro infantil que acoge a 150 niños de escasos recursos con síndrome de Down, y para un programa de salud que cubre alrededor de 700 personas de sectores marginales.



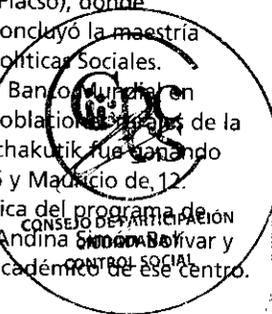
FOTO: ©FRANCISCO CAIZAPANTA/10

*Diana  
Atamaint*

Asambleísta de Pachakutik

Pertenece a la tradición guerrera del pueblo Shuar. Es su representante en la Asamblea Nacional por la provincia de Morona Santiago. Administradora de empresas, continuó sus estudios en la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (Flacso), donde concluyó la maestría en Políticas Públicas con mención en Políticas Sociales.

Trabajó como técnica en proyectos del Banco Mundial en Ecuador, atendiendo necesidades de población indígena de la Amazonia. Dentro del movimiento Pachakutik fue ganando espacio. Tiene dos hijos: Estéfani de 16 y Mauricio de 12. Además, se desempeña como catedrática del programa de Juntas Parroquiales de la Universidad Andina Simón Bolívar y es la primera mujer shuar del cuerpo académico de ese centro.





Factura: 002-003-000040279

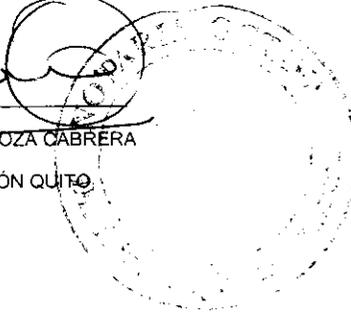


20181701008C01821

**FIEL COPIA DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL N° 20181701008C01821**

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a MUJER ECUATORIANA 2010 y que me fue exhibido en 1 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 1 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. LA COPIA QUE ANTECEDE ES IGUAL A LA PAGINA SIN NUMERO DE LA REVISTA FUCSIA ECUADOR JUNIO/JULIO 2010. PUBLICACIONES SEMANA S.A. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).  
QUITO, a 23 DE AGOSTO DEL 2018, (16:37).

  
NOTARIO(A) JAIME RAFAEL ESPINOZA CABRERA  
NOTARÍA OCTAVA DEL CANTÓN QUITO



**ESPACIO EN BLANCO**

PRODUCTOS | SERVICIOS

POLÍTICA (1)

# EL COMERCIO

13 de September de 2012 11:43

## ¿Diana Atamaint podría perder su inmunidad?



**Marcela Aguiñaga Vallejo, ministra de Ambiente**, entabló una **querrela penal** en contra de **Diana Atamaint** (Pachakutik), por injurias. Por ello, el juez Jorge Blum Carcelén, de la Corte Nacional de Justicia, solicita a la Asamblea la autorización para iniciar la causa penal. Esto implica que **se le levante su inmunidad**.

Además le pide al presidente **Fernando Cordero** informe si Atamaint se encontraba en funciones entre las 07:00 y las 08:00, del 19 de junio pasado. Ese día fue entrevistada por un canal de televisión.

El oficio llegó a la Asamblea el 11 de septiembre, así que Cordero tendría 30 días, contados desde esa fecha, para poner en la agenda del Pleno este tema.

La asambleísta shuar pedirá a Cordero un manejo ágil del pedido de levantamiento de su **inmunidad parlamentaria**. "Espero que en este caso se supere el cálculo político del partido oficialista y que en el Pleno se discuta y resuelva una vez que se encuentre informado dentro de los plazos respectivos. Continuaré levantando mi voz con dignidad y altivez. (Rafael) **Correa** tendrá que enjuiciar penalmente y encarcelar a todos quienes le han perdido el miedo y cuestionan los pobres resultados de la enorme inversión pública de su Gobierno".

Antes, el Pleno no dio paso a los pedidos de levantamiento de la inmunidad de **Galo Lara** (Sociedad Patriótica) y **Enrique Herrería** (ex Madera de Guerrero). Este último, en varias oportunidades ha repetido que la inmunidad no es geográfica y no existe solo mientras se encuentran en el edificio legislativo. Además que durante el ejercicio de sus funciones, los legisladores no pierden su inmunidad.

TAGS : JUICIO · INJURIAS · MARCELA AGUIÑAGA · DIANA ATAMAINT

¿Te sirvió esta noticia?:

### LEA TAMBIÉN



La Policía rev su documentos a los venezolanos que viajan en buses



104 personas se intoxicaron en un matrimonio en Aníbato



Venezuela avanza con paso parcial tras medidas económicas de Maduro

**ESPACIO EN BLANCO**

**ESPACIO EN BLANCO**

PRODUCTOS | SERVICIOS

POLÍTICA (1)

# EL COMERCIO

18 de September de 2012 16:39

## Diana Atamaint rendirá confesión judicial



Mañana, miércoles 19, a las 10:30, la **asambleísta Diana Atamaint** (Pachakutik) concurrirá al Juzgado Sexto de lo Civil de Pichincha a rendir confesión judicial solicitada, bajo prevenciones legales, por tratarse del segundo señalamiento.

Esto dentro de la querrela en su contra presentada por la ministra de Ambiente, **Marcela Aguiñaga**. La funcionaria acusó a la asambleísta Atamaint de "imputación calumniosa de la autoridad", por sus declaraciones en Ecuavisa (19 de junio) sobre el desvío de fondos en esa cartera de Estado.

Hasta el 11 de octubre, el presidente **Fernando Cordero** deberá someter a debate el pedido de levantamiento de la inmunidad parlamentaria de la legisladora shuar. Esto porque el 11 de este mes llegó a **Secretaría del Legislativo** un pedido de autorización para iniciar el proceso judicial.

Antes el Pleno de la Asamblea negó el pedido de levantamiento del fuero de Corte de los asambleístas Galo Lara (PSP), Enrique Herrería (ex PSC) y Jorge Escala (MPD).

### LEA TAMBIÉN



Galo Lara fue absuelto y su pareja, condecorada



Los cigarrillos electrónicos cañan el ADN según estudio



Dirigentes de taxistas de Quito piden la expulsión de plataformas Uber y Cabify

TAGS : JUICIO - ASAMBLEA - MARCELA AGUINAGA - DIANA ATAMAINT

¿Te sirvió esta noticia?:



**ESPACIO EN BLANCO**

**ESPACIO EN BLANCO**

PRODUCTOS | SERVICIOS

POLÍTICA (1)

# EL COMERCIO

19 de September de 2012 13:04

## Asambleísta Atamaint denuncia violación del proceso en confesión judicial

La asambleísta **Diana Atamaint** (Pachakutik) acudió esta mañana a una confesión judicial solicitada por el **Ministerio del Ambiente**, cuya titular la enjuicia por supuestas injurias.

El Juzgado VI de lo Civil del Palacio de Justicia de Quito fue escenario de una agitada diligencia, en la que Atamaint denunció que el proceso viola las normas constitucionales. La razón: la Asamblea no le ha levantado su inmunidad parlamentaria para que sea enjuiciada.

La legisladora de oposición llegó a las 10:30 a la diligencia acompañada por dirigentes de la Conaie como Humberto Cholango, así como **Ciro Guzmán** dirigente del MPD.

Vestida con un atuendo shuar, Atamaint rechazó el pedido de confesión judicial. Y ratificó sus expresiones que dieron pie a la demanda por daño moral que le entablara la ministra **Marcela Aguiñaga**.

El pasado 19 de junio, Atamaint formuló varias declaraciones en Ecuavisa sobre el caso de desviación de fondos en esa Cartera de Estado.

"Qué respuesta nos puede dar la Ministra de Justicia y el Ministro del Interior cuando se desvían 5 millones de dólares a las cuentas de las amigas de la Ministra, de su gente de confianza y dónde está la responsabilidad coadyuvante, debería estar presa...".

Según dijo Atamaint en la diligencia, no hay confianza en la Justicia. Por eso anunció que si continúa la demanda irrespetando las normas constitucionales, acudirá a organismos internacionales.

Al finalizar la diligencia, subió de temperatura en el Juzgado. **Mauricio Aguirre**, representante del Ministerio del Ambiente, se abstuvo de dar declaraciones, bajo el argumento de que había presencia de muchos dirigentes indígenas en el juzgado. Esto provocó el rechazo de los presentes, quienes analizan la opción de demandarlo por odio racial.

Atamaint es demanda por más de USD 7 millones y 3 años de prisión.

TAGS : PACHAKUTIK - DIANA ATAMAIN

¿Te sirvió esta noticia?

### LEA TAMBIÉN



Enmanuel Emenike, el futbolista escocés de Miss Nigeria 2013 y 2014



Estas son las 18 candidatas a Reina de Guayaquil 2018 vote por su favorita



El visitante de un museo cayó en un hueco que pensó era una mancha negra en el piso



**ESPACIO EN BLANCO**

**ESPACIO EN BLANCO**

PRODUCTOS | SERVICIOS

POLÍTICA (1)

# EL COMERCIO

1 de October de 2012 15:11

## El levantamiento de la inmunidad de Diana Atamaint se decide mañana

Mañana a las 12:00, el Pleno tratará sobre el oficio No. 1470-SSP-CNJ, del 10 de septiembre, ingresado a la Asamblea Nacional el 11 de ese mes. A través de él, Martha Villaruel Villegas, secretaria Relatora (e) de la Corte Nacional de Justicia, Sala de lo Penal, solicita la autorización para iniciar la causa penal, propuesta en contra de **Diana Atamaint** (Pachakutik). Esto debido a sus **declaraciones en un canal de televisión. El juicio fue iniciado por la Ministra de Ambiente.**

Sería el cuarto pedido de levantamiento de la inmunidad que resolvería el Pleno. Antes no se permitió que tres asambleístas pierdan ese fuero de Corte. Se trata de Jorge Escala (MPD), Galo Lara (Sociedad Patriótica) y Enrique Herrería (independiente, ex Madera de Guerrero). Sin embargo es incierto el futuro de Atamaint, ya que desde el 10 de agosto, en el informe a la Nación, el presidente Rafael Correa ha solicitado a su bloque "depurar el Legislativo". Hasta este momento el bloque de Alianza País (52 legisladores) no ha decidido cómo votará mañana.

**No hay una definición exacta de cuántos votos son necesarios para levantar la inmunidad a un asambleísta, podría ser con la mitad más uno de los presentes.**

Más tarde se prevé elegir a las autoridades, presidente y vicepresidente de la Comisión Especializada que analizará el Informe Anual del Presidente de la República.

Luego se tratará el informe para primer debate del Proyecto de Ley Reformatoria a la Codificación de la Ley de Régimen Monetario y Banco del Estado.

En la mañana, desde las 09:30, se reinstalará la sesión 190, para continuar el primer debate del proyecto de Ley de Agrobiodiversidad, Semillas y Fomento Agroecológico. Y a las 11:30 se reinstalará la sesión 184, para continuar con el segundo debate del proyecto de Ley Derogatoria a la Ley de Burós de Información Crediticia y Reformatoria a la Ley del Sistema Nacional del Registro de Datos Públicos, a la Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario, a la Ley de Compañías y a la Ley General de Instituciones del Sistema Financiero.

TAGS : ASAMBLEA NACIONAL · INMUNIDAD PARLAMENTARIA · DIANA ATAMAINT

¿Te sirvió esta noticia?  Sí  No

## LEA TAMBIÉN



USD 49.7 millones al año  
cuesta arriendo de 441  
inmuebles



Menor liquidez fiscal  
nata en el crecimiento  
de depósitos bancarios



A la vez del carnaval



**ESPACIO EN BLANCO**

**ESPACIO EN BLANCO**

PRODUCTOS | SERVICIOS

POLÍTICA (1)

# EL COMERCIO

2 de October de 2012 00:01

## Inmunidad de Diana Atamaint, en debate

Hoy a las 12:00, el Pleno deberá decidir si autoriza o no a la Corte Nacional de Justicia el inicio de la causa penal, propuesta en contra de Diana Atamaint (Pachakutik). Esto debido a sus declaraciones en un canal de televisión.

El juicio fue iniciado por la ministra del Ambiente, Marcela Aguiñaga, que se sintió aludida en la entrevista. Este sería el cuarto pedido de levantamiento de la inmunidad que se resolvería en esta administración. Antes no se permitió que tres asambleístas perdieran ese fuero de Corte: Jorge Escala (MPD), Galo Lara (Sociedad Patriótica) y Enrique Herrería (independiente, ex Madera de Guerrero).

Sin embargo, es incierto el futuro de Atamaint, ya que desde el 10 de agosto, en el informe a la Nación, el presidente Rafael Correa ha solicitado a su bloque "depurar el Legislativo". Y ellos no han determinado el mecanismo. Hasta la tarde de ayer, Alianza País (52 legisladores) no decidía cómo votará esta tarde.

La incertidumbre sobre cuántos votos son necesarios para aprobar el levantamiento de la inmunidad se mantiene. Este punto pudo precisarse en la reforma a la Ley Legislativa, vetada por Correa. Vicente Taiano (Prian) señaló que podría ser incluso con mayoría simple de los presentes. Aunque recordó que hasta ahora, el presidente Fernando Cordero lo ha hecho con la mitad más uno de los asambleístas (64 de 124).

Atamaint es asambleísta y dirigente de la Confederación de Nacionalidades Indígenas de la Amazonía, una de las tres ramas más fuertes de la Conaie, crítica del actual Régimen.

TAGS : ASAMBLEA INMUNIDAD · DIANA ATAMAIN\*

¿Te sirvió esta noticia?:

### LEA TAMBIÉN



Tensa situación migratoria de venezolanos en países vecinos



Venezuela amanece con plano para alisar medidas económicas de Maduro



Yusuke Iwata cruza 14 427 km para ver a Liga de Guilo en Casa Blanca



**ESPACIO EN BLANCO**

**ESPACIO EN BLANCO**

PRODUCTOS | SERVICIOS

POLÍTICA (1)

# EL COMERCIO

2 de October de 2012 14:28

## Diana Atamaint mantiene inmunidad

El Pleno de la Asamblea Nacional negó el pedido de autorización para iniciar la causa penal en contra de Diana Atamaint (Pachakutik), solicitado por la Corte Nacional de Justicia. Esto ante la solicitud de la Ministra de Ambiente, que buscaba enjuiciarla por injurias, supuestamente vertidas en una entrevista en Ecuavisa, en la que se trató sobre el desvío de fondos de esa cartera de Estado.

Paco Moncayo (Alianza Libertad) mocionó que la sala niegue la autorización, recordando que la Constitución en su art. 128 les da inmunidad parlamentaria a los legisladores. Votación: hubo 67 votos a favor de que se niegue (sumado el blanco de Vladimir Vargas, ex Prian), 36 en contra de la propuesta y 12 abstenciones de 115 presentes (de 124).

Entre los asambleístas que se abstuvieron constan varios oficialistas: Mary Verduga, María Alejandra Vicuña, Mercedes Diminich, Fernando Cáceres, Gastón Gagliardo, Xavier Tomalá, Carlos Samaniego, Blanca Ortiz, entre otros.

La oposición y los aliados de alianza País apoyaron a Diana Atamaint. Entre otros Galo Vaca, Henry Cují, Gioconda Saltos.

No asistieron a la votación: Paco Velasco, Rosana Alvarado, Marisol Peñafiel, Virgilio Hernández, Rolando Panchana, entre otros.

TAGS ASAMBLA DIANA ATAMAINT

¿Te sirvió esta noticia?  Sí  No

### LEA TAMBIÉN



Alicia de Guaranda dice que funcionarios de la Alcaldía entregaron nombramiento de ciudadano honorífico a



Fiscalía indaga a cinco sospechosos por bus accidentado con carga de droga



El visitante de un museo cayó en un hueco que pensó era una mancha negra en el piso



**ESPACIO EN BLANCO**

**ESPACIO EN BLANCO**



e-234

**REPÚBLICA DEL ECUADOR**

*Asamblea Nacional*

**EL PLENO**

**CONSIDERANDO:**

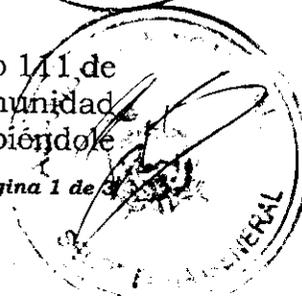
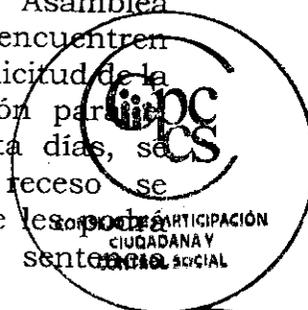
**Que,** con oficio No. 1470-SSP-CNJ de 10 de septiembre de 2012, la Dra. Martha Villarroel Villegas, Secretaria Relatora (e) de la Sala de lo Penal de la Corte Nacional de Justicia, puso en conocimiento de la Asamblea Nacional la providencia dictada el 6 de septiembre de 2012, a las 14H00, por el Dr. Jorge M. Blum Carcelén, Juez Nacional de la indicada sala, mediante la cual solicita la autorización de la Asamblea Nacional para iniciar la causa penal de acción privada propuesta contra la asambleísta Diana Atamaint por parte de la abogada Marcela Paola Aguiñaga Vallejo, Ministra del Ambiente, por la presunta comisión de la infracción tipificada en el art. 493 del código penal;

**Que,** en la misma comunicación se solicita, además, que la Asamblea Nacional informe si dicha asambleísta se encontraba en funciones entre las 07H00 y 08H00 del 19 de junio de 2012;

**Que,** según lo dispone el artículo 128 de la Constitución de la República, "las asambleístas y los asambleístas gozarán de fuero de Corte Nacional de Justicia durante el ejercicio de sus funciones; no serán civil ni penalmente responsables por las opiniones que emitan, ni por las decisiones o actos que realicen en el ejercicio de sus funciones, dentro y fuera de la Asamblea Nacional.

Para iniciar causa penal en contra de una asambleísta o de un asambleísta se requerirá autorización previa de la Asamblea Nacional, excepto en los casos que no se encuentren relacionadas con el ejercicio de sus funciones. Si la solicitud de la jueza o juez competente en la que pide autorización para el enjuiciamiento no se contesta en el plazo de treinta días, se entenderá concedida. Durante los periodos de receso se suspenderá el decurso del plazo mencionado. Solo se les podrá privar de libertad en caso de delito flagrante o sentencia ejecutoriada...";

**Que,** en concordancia con dicha norma constitucional, el artículo 111 de la Ley Orgánica de la Función Legislativa ratifica la inmunidad parlamentaria a favor de las y los asambleístas, concibiéndole





## REPÚBLICA DEL ECUADOR

### *Asamblea Nacional*

como un privilegio que concierne al cuerpo legislativo como tal y a cada uno de sus miembros por ser parte de él, en garantía de la independencia de la Función Legislativa y, por consecuencia, de la vigencia de la democracia en el país;

**Que,** el contenido del artículo 128 de la Carta Suprema, antes citado, es sumamente claro y no requiere interpretación de ninguna clase; pero, incluso en el evento de que ello fuere necesario, lo expuesto en los dos considerandos precedentes guarda total conformidad con el artículo 427 de la Constitución, según el cual las normas constitucionales se interpretarán por el tenor literal que más se ajuste a la Constitución en su integralidad;

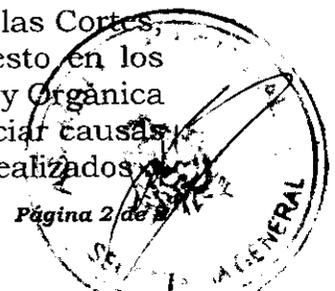
**Que,** adicionalmente, la solicitud de que se informe a la Corte Nacional de Justicia si la Asambleísta Diana Atamaint se encontraba en funciones entre las 07H00 y 08H00 del 19 de junio del 2012, constituye un requerimiento ocioso, ya que de acuerdo con el primer inciso del artículo 128 de la Constitución de la República, la inmunidad ampara a los Asambleístas dentro y fuera de la Asamblea Nacional, lo cual implica, obviamente, que están protegidos durante todos los días del año, en toda hora y momento;  
y,

En ejercicio de sus atribuciones y facultades,

#### **RESUELVE:**

**Artículo 1.-** De conformidad con lo dispuesto en el artículo 128 de la Constitución de la República, en concordancia con el artículo 111 de la Ley Orgánica de la Función Legislativa, negar la autorización para el inicio de la causa penal en contra de la señora Asambleísta Diana Atamaint Wamputsar.

**Artículo 2.-** Exigir al Consejo de la Judicatura y a la Corte Nacional de Justicia, a través de sus respectivos Presidentes, instruyan a las Cortes, Tribunales y Jueces, dar estricto cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 128 de la Constitución de la República y 111 de la Ley Orgánica de la Función Legislativa y, en tal virtud, se abstengan de iniciar causas civiles o penales en contra de los Asambleístas por actos realizados





---234

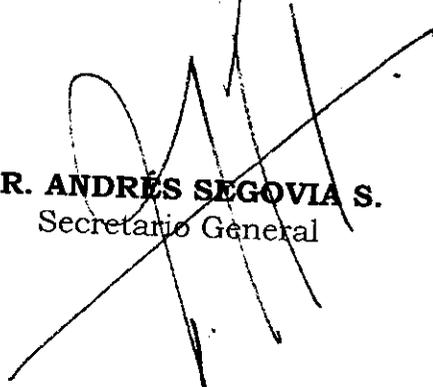
**REPÚBLICA DEL ECUADOR**

*Asamblea Nacional*

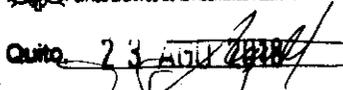
opiniones emitidas en el ejercicio de sus funciones.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha, a los dos días del mes de octubre de dos mil doce.

  
**FERNANDO CORDERO CUEVA**  
Presidente

  
**DR. ANDRÉS SEGOVIA S.**  
Secretario General

 **ASAMBLEA NACIONAL**  
CERTIFICO Que es fiel copia del original que reposa en los archivos de la Asamblea Nacional.

Quito, 23 de octubre de 2012  
  
**Dr. Gonzalo Artigas Medina**  
PROSECRETARIO GENERAL



ESPACIO EN  
BLANCO

ESPACIO EN  
BLANCO

ESPACIO EN  
BLANCO

11/11/11

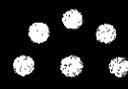
m. Haber publicado obras o artículos indexados como autor o coautor en temas vinculados a derecho constitucional, administrativo, electoral, democracia, gobernabilidad, derechos de participación, ética pública, administración pública, gestión pública, ciencias políticas, sistemas de información, estadística o auditoría.

0000197



**ESPACIO EN BLANCO**

**ESPACIO EN BLANCO**



# AGORA

política

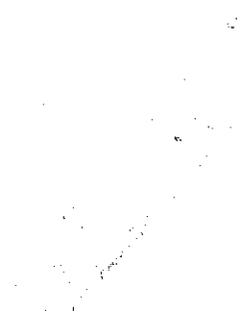
1

Las nuevas reglas para las organizaciones políticas en Ecuador

HRA01.1 -

HRA01.12

CONSEJO DE PARTICIPACIÓN  
CIUDADANA Y  
CONTROL SOCIAL



234

Lo que está ocurriendo en toda América Latina, y de modo particularmente creativo y conflictivo en el Ecuador, puede considerarse como una explosión de la demanda de ciudadanía, es decir de derechos económicos y sociales; explosión que se expresa electoralmente gracias a la consolidación de la democracia electoral y que viene preñada, como no podía ser de otra manera, de las esperanzas, peligros y contradicciones que acompañan a toda transformación histórica de polendas.

En este paisaje regional, es un verdadero privilegio intelectual y político poder contar con la reflexión plural, en caliente, de un destacado grupo de políticos ecuatorianos, como quienes se reúnen en estas páginas; y más aún, contar con sus divergentes puntos de vista en torno al Código de la Democracia, discutido, aprobado y promulgado en cumplimiento de la nueva Constitución ecuatoriana.

Revista Ágora Política Año 01 No. 1, enero 2010

**Consejo Editorial:**

Fernando Aguirre  
Diana Atamaint  
Dalton Bacigalupo  
Virgilio Hernández  
Lenin Hurtado  
Pablo Lucio Paredes  
Irene Pesántez  
Germán Rodas  
Martha Roldós  
Vicente Taiano  
Cynthia Viteri

**Grupo Consultivo:**

Pepijn Gerrits  
Rafael Roncagliollo  
Ernesto Aranibar

**Edición:**

María Gracia Fonseca  
Cristhian Parreño

**Corrección de estilo:**

Susana Salvador Crespo

**Diseño:**

Oxigenio

**Fotografía:**

Santiago Calero

**Ilustración:**

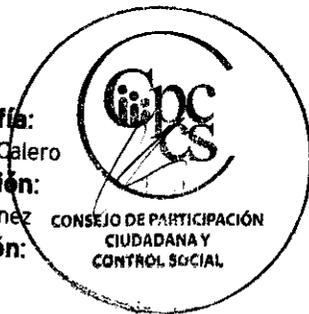
Tito Martínez

**Impresión:**

Oxigenio

**ISSN**

1390-5325



0000100



Handwritten text, possibly a signature or name, located in the upper middle section of the page. The text is written in a cursive or slanted style and is somewhat faded.

Handwritten text, possibly a signature or name, located in the lower middle section of the page. The text is written in a cursive or slanted style and is somewhat faded.

# Los movimientos y partidos políticos para el Estado Plurinacional e Intercultural

Diana Atamaint Wamputsar

Movimiento de Unidad Plurinacional Pachakutik Nuevo País



Diana Atamaint Wamputsar

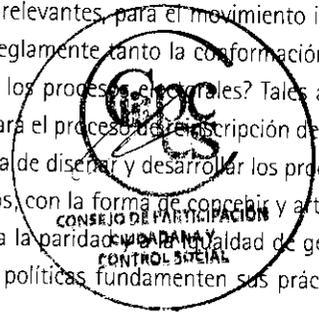
Asambleista por la provincia de Morona Santiago por el Movimiento de Unidad Plurinacional Pachakutik Nuevo País (MUPP-NP), miembro de la comisión de Gobiernos Autónomos, Descentralización, Competencias y Organización del Territorio. Graduada de Ingeniería Comercial y Postgrado en Políticas Públicas. Ex-diputada por la provincia de Morona Santiago en el año 2006. Se desempeña como docente en la Universidad Andina Simón Bolívar.

## Introducción

Este trabajo busca dar respuestas a algunas de las interrogantes que se plantean en relación a la participación política del movimiento indígena en el marco institucional que establece el Código de la Democracia. En esta perspectiva, se persigue articular un conjunto de reflexiones que, materializadas de alguna manera, apuntalarán la construcción de un proyecto de país unitario, caracterizado por una enorme diversidad cultural. Para ello, se formulan algunas premisas teóricas y se esbozan elementos que, incorporados al debate, podrían contribuir a la maduración del Estado Plurinacional e Intercultural. Tales reflexiones se asientan en la práctica política y desde la óptica de un conjunto de hombres y mujeres jóvenes de la base indígena organizada en el Movimiento de Unidad Plurinacional Pachakutik Nuevo País.

Como hemos dicho, plantear algunas preguntas, aunque no sean contestadas aquí, puede contribuir y facilitar la reflexión que nos convoca.

¿Qué está subsumido y es tan persistente en el proceso político ecuatoriano, que a pesar de los esfuerzos y acciones desarrollados seguimos careciendo de señales claras que nos indiquen que la marginación de las decisiones políticas y la pobreza pueden superarse? ¿Cuál debe ser el modelo organizativo y de funcionamiento de los partidos y movimientos políticos para materializar las declaraciones constitucionales de Montecristi y avanzar hacia la construcción de un Estado Plurinacional e Intercultural? ¿Cuáles son los aspectos más relevantes para el movimiento indígena, del establecimiento de una normativa que reglamente tanto la conformación y existencia de las organizaciones políticas como los procesos electorales? Tales aspectos tienen que ver con la forma como se enfrentará el proceso de inscripción de los partidos y movimientos políticos; con la urgencia de diseñar y desarrollar los procesos de democratización y formación política internos, con la forma de concebir y articular la oposición política; con las normas referidas a la paridad de género; y, con la necesidad de que las organizaciones políticas fundamenten sus prácticas en





## “La aplicación en la práctica

de lo que se establece en el Código de la Democracia debe considerar la importancia de la construcción del tejido social, pues éste articula y acelera el desarrollo político y social. La sociedad ecuatoriana está saturada de tradiciones organizativas y culturales de una amplia variedad y diversidad lo cual la convierte en tierra fértil para el crecimiento y la maduración del tejido social y las nuevas instituciones políticas que se reclaman.”

principios de igualdad, respeto a la diferencia, interculturalidad, inclusión y no discriminación.

Revisaremos el término "capital social" y cómo las relaciones que establecen los individuos, sus valores y creencias determinan un comportamiento colectivo que permite alcanzar objetivos mutuamente deseados; enfatizaremos en el papel que juegan esos lazos de vida comunitaria: confianza, reciprocidad y las raíces históricas. De esta forma nos aproximaremos a la lógica de la organización política del movimiento indígena ecuatoriano y a los retos que plantea el Código de la Democracia.

Con aquella misma intención, realizaremos algunas notas u observaciones sobre lo que propone el Código. En la exposición se advertirá un cuestionamiento a lo insuficiente que resulta el conjunto de elementos que configuran la idea generalizada de participación política; se enfatizará sobre la obligación de incorporar nuevos valores dependiendo de cada entorno cultural y se bosquejarán componentes que podrían ser parte de una nueva perspectiva o enfoque.

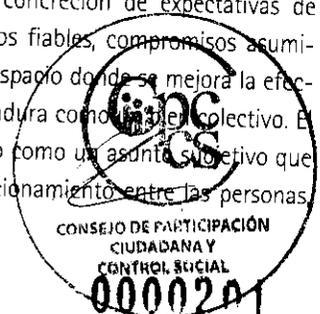
Transitaremos, en fin, brevemente a través de un conjunto de ideas sobre la práctica política de la dirigencia del movimiento indígena y sus responsabilidades, puntualizando algunos rasgos de lo que podría constituirse en la búsqueda de lecciones aprendidas para no volver a cometer los errores del pasado.

### Capital social, cultura y participación política

En esta publicación se discuten conceptos, lineamientos, enfoques y experiencias desde varias posiciones políticas, mas es pertinente llamar la atención sobre la necesidad de abordar el tema en la perspectiva de afianzar la construcción del Estado Plurinacional e Intercultural que establece la Constitución. Por ello, se podría tornar relevante la reflexión sobre conceptos como capital social, cultura y política.

Como ha ocurrido con otros términos pertenecientes a las ciencias sociales, el capital social genera un proceso dinámico de debate en torno a su significado, interpretación y utilidad. Es más, a medida que se profundiza en su estudio se evidencian muchas y variadas formas y manifestaciones de organización, conducta, instituciones y valores, difíciles de agrupar al amparo de un solo concepto. Es útil anotar lo que Carroll [2002] señala: "...el capital social es la confianza, reciprocidad, normas y reglas de relación cívica en una sociedad, que facilita la acción coordinada con el fin de lograr objetivos mutuamente deseados. Obviamente, el capital social tiene sus raíces en la historia, la tradición y la cultura. A diferencia del capital humano y del capital físico, el capital social es relacional y está incrustado en la estructura social".

Putman [1994], Coleman [1990] y Newton [1997] precisan que el capital social tiene que ver con el grado de integración social de un individuo; su red de contactos sociales implica relaciones fuertes, concreción de expectativas de solidaridad, comportamientos fiables, compromisos asumidos y cumplidos. Existe un espacio donde se mejora la efectividad privada y a la vez madura como bien colectivo. El capital social puede ser visto como un asunto subjetivo que determina la forma de relacionamiento entre las personas





2

1

por lo que la confianza, las normas de reciprocidad, actitudes y valores ayudan a las personas a superar relaciones de conflicto y de competencia para orientar sus relaciones de vida con base en la cooperación.

Baas [1997] añade que "tiene que ver con cohesión social, con identificación con las formas de gobierno, con expresiones culturales y con comportamientos sociales, que hacen a la sociedad más cohesiva, y más que una suma de individuos". El capital social estimula la solidaridad y supera las fallas de mercado a través de acciones colectivas y el uso comunitario de los recursos; se trata de que las personas movilicen sus energías individuales para causas públicas.

Si bien la teoría necesita mayores refinamientos antes que pueda ser considerada una generalización medible, es notorio que el grado de asociatividad determina sobre todo la adopción de decisiones políticas con amplia participación. Es visible la presencia de una fuerte correlación entre confianza y normas de cooperación cívica y participación política; varios estudios indican que el capital social es mayor en sociedades menos polarizadas en cuanto a desigualdad y diferencias étnicas. La desigualdad hace disminuir el capital social.

La aplicación en la práctica de lo que se establece en el Código de la Democracia debe considerar la importancia de la construcción del tejido social, pues este articula y acelera el desarrollo político y social. La sociedad ecuatoriana está saturada de tradiciones organizativas y culturales de una amplia variedad y diversidad lo cual la convierte en tierra fértil para el crecimiento y la maduración del tejido social y las nuevas instituciones políticas que se reclaman.

Añadamos que la cultura atraviesa todas las dimensiones del capital social de una sociedad. La cultura subyace bajo la confianza y el grado de asociatividad. "La cultura es una manera de vivir juntos (...) moldea nuestro pensamiento, nuestra imagen y nuestro comportamiento". UNESCO [1996]. La cultura engloba valores y muchos otros aspectos que definen la identidad de las personas y los pueblos. En todos los campos se presentan interrelaciones sólidas entre cultura, política y desarrollo. Es urgente prestar la atención a estos elementos que siendo invisibles, se muestran activos, dinámicos y vivos.

En el informe de la Comisión Mundial de la Cultura y Desarrollo de la UNESCO de 1997 ya se señalaba con claridad que "para los pobres los valores propios son frecuentemente lo único que pueden afirmar". Los grupos menos favorecidos tienen valores que les dotan de identidad, y el irrespeto o marginación de estos afectan a su identidad. Por el contrario, en estos mismos grupos, si se potencian y afirman sus

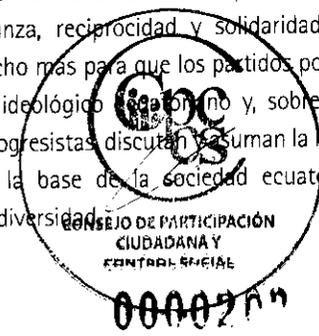
rasgos de identidad, aquéllos disparan toda su energía, creatividad, voluntad de participación y condición humana.

Los esfuerzos están conduciendo cada vez con mayor claridad a ubicar y resituar a la cultura en un lugar destacado dentro de la participación política. La UNESCO ha señalado que el desarrollo cultural "es un fin en sí mismo porque da sentido a nuestra existencia". No solamente enriquece espiritual e históricamente a las sociedades, sino que contribuye a afirmar la identidad, a elevar la autoestima, a cultivar valores y transmitirlos, a generar respeto por las instituciones y a integrar a la familia y a la sociedad civil. Kliksberg [2000] anota que la cultura es el instrumento aún no privilegiado para alcanzar el progreso económico y social y que subyace en todas las dimensiones, en todos los planos de la sociedad a cultura como factor decisivo de cohesión social es la base que da sustento al capital social.

A pesar de las dificultades y limitaciones que se puedan advertir para medir el aporte de la incorporación de estas dimensiones en los estudios sobre organización política y participación, se ha evidenciado que se ligan fuertemente y que su incidencia es importante. La cultura y el capital social son concebidas como agentes y catalizadores de la participación política y el desarrollo económico y social.

La cultura presenta una muestra variada de elementos que se ubican en el eje del capital social, estos elementos conforman un conjunto de situaciones prácticas que no han sido oportunamente advertidas por el pensamiento convencional. En concordancia con Arizpe [1998], anotemos que la teoría de la organización política debe incorporar los conceptos de cooperación, confianza, etnicidad, identidad, comunidad y amistad, pues estos elementos en conjunto constituyen el tejido social en el que se basa la política y la economía.

El tejido social, como se puede advertir, se torna recurrente. Para efectos de nuestra reflexión, podemos anotar que las prácticas organizativas comunitarias han construido, tradicionalmente, el tejido social en condiciones de discriminación y segregación. Esta construcción ha viabilizado poderosamente la vigencia histórica y robusta de las culturas indígenas. Falta mucho camino por recorrer y que la organización política del movimiento indígena adopte radicalmente las prácticas comunitarias en su acción política, de tal forma que la confianza, reciprocidad y solidaridad sean constantes. Falta mucho más para que los partidos políticos de todo el espectro ideológico y, sobre todo, los democráticos y progresistas, discutan y asuman la importancia de organizar la base de la sociedad ecuatoriana, caracterizada por su diversidad.





*[Faint, illegible text or markings, possibly bleed-through from the reverse side of the page.]*

¿Qué decir del conjunto total de la institucionalidad del Estado? ¿Cuáles son los aportes y compromisos institucionales para construir el Estado Plurinacional e Intercultural?

Tal institucionalidad se encuentra ausente del diseño y desarrollo de políticas públicas que fomenten, auspicien, contribuyan, faciliten y financien la construcción del tejido social, que no es más que la construcción de instituciones para que contribuyan al desarrollo de la sociedad desde diferentes ámbitos. La sociedad ecuatoriana y sus instituciones, al parecer, no tienen siquiera presente la declaración constitucional sobre el Estado Plurinacional e Intercultural. Se trata de emular lo que ha ocurrido en ciertos países europeos que han alcanzado los mayores índices de desarrollo humano sustentados en el tejido social construido desde la sociedad y también desde el Estado. De ahí que en la actual coyuntura política asumamos radicalmente la defensa de las organizaciones sociales y enfrentemos con furia las prácticas divisionistas del gobierno, que buscan resquebrajar las estructuras y la unidad de las organizaciones sociales y, de manera particular, la del movimiento indígena.

Son muchas las lecciones aprendidas del proceso democrático instalado en el país en las tres últimas décadas. La mayor parte de aquéllas son duras, pues hemos de concertar que la democracia en el Ecuador ha devenido en otra cosa de la que se esperaba. Se han profundizado los desequilibrios, la pobreza se concentra en un mayor número de ecuatorianos mientras que la riqueza en contadas manos, convirtiéndonos en uno de los países más inequitativos e injustos de América Latina. A juzgar por los resultados del proceso democrático, no se debería insistir en la implementación de este tipo de modelos. Debemos repensar con creatividad y empujar con fuerza la construcción de organizaciones políticas ancladas en la base de la sociedad y, sobre todo, en la concepción de que la unidad en la diversidad es posible y que ésta es la riqueza más grande del Ecuador Plurinacional e Intercultural en el que la participación política, equidad, bienestar, inclusión y equilibrio social serán palpables.

Hay que dar señales de sensatez, de racionalidad, de que la riqueza del país puede servir para crecer juntos respetando las diversidades; se trata de llamar la atención de los pensadores para que creen nuevos mecanismos de valoración de lo intangible, la tradición, la cultura, las costumbres, el conocimiento ancestral y de las potencialidades en el ámbito de la participación política.

A la luz del enfoque que se anota, Pachakutik ha desarrollado las dos últimas campañas electorales en Morona Santiago con resultados exitosos. Ellas han dejado muchas

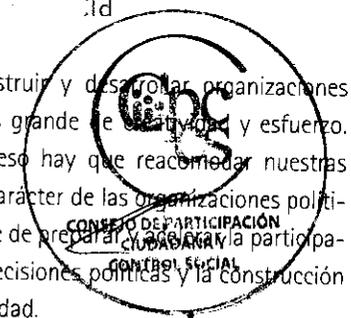
enseñanzas que podrían abonar a la reflexión que realizamos en este artículo. Desde el movimiento indígena se convocó a la unidad de la gente de la provincia, es decir, se formuló una propuesta programática y electoral que consideró los más apremiantes problemas de la gente pobre, involucró en las decisiones y en la acción política a hombres y mujeres mestizos, shuaras y achuaras. Se estableció en la práctica una alianza de la base social de Morona Santiago convocada por los shuaras, en la que participaron sectores representativos que se articularon a una propuesta de trabajo clara, que ubicó los intereses de la gente pobre en primer lugar. Estos procesos electorales contaron con cuadros jóvenes representativos y con gran capacidad de propuestas. Se debe resaltar el papel cumplido por las mujeres que ocuparon lugares destacados en las papeletas electorales. Así, con la escasez de recursos suplida con el tradicional proceso de minga, se derrotó a grandes empresas electorales, incluida la del gobierno.

Estos hechos deberán ser estudiados con mayor detenimiento, pues se trata de que en una sociedad caracterizada por la fragmentación y los celos étnicos tradicionales, un llamado unitario desde el movimiento indígena (acompañado de prácticas solidarias y transparentes), de una propuesta programática unitaria y de una campaña incluyente, logra triunfos electorales contundentes que no se corresponden con el comportamiento político de la mayoría de provincias del Ecuador.

La evidencia nos señala que las sociedades, generalmente, presentan elementos visibles que permiten su estudio y análisis y que posibilitan formular hipótesis sobre su devenir. Sin embargo, cada día aflora la prueba de que el conjunto de elementos invisibles que las sociedades maduran en su seno, es el que determina, en gran medida, su funcionamiento. El grado de madurez del tejido social tiene una correlación positiva y fuerte o, por lo menos, incide de manera silenciosa pero definitiva en las posibilidades de crecimiento y desarrollo de una sociedad.

### Pachakutik y los retos que plantea el Código de la Democracia

Pensar, diseñar, construir y desarrollar organizaciones políticas exige una dosis grande de investigación y esfuerzo. Para madurar este proceso hay que recomendar nuestras ideas en torno al tipo y carácter de las organizaciones políticas que deben encargarse de preparar y promover la participación de la gente en las decisiones políticas y la construcción de la unidad en la diversidad.





*[Faint, illegible text or markings]*

La sociedad ecuatoriana en su conjunto, y no solamente los indígenas y sus intelectuales orgánicos, deben hilvanar la institucionalidad pública que coadyuve a la concreción de las declaraciones referentes a los Derechos Políticos y al Estado Plurinacional e Intercultural, consignadas en la Constitución.

No debe asombrar a la humanidad que en el Ecuador los más pobres de los pobres sean quienes alcemos nuestra voz para exigir participación política, igualdad, respeto, vigencia de los derechos individuales, económicos, sociales, culturales y colectivos; lo que sí debe asombrar es el estado de prostración, inequidad y pobreza del Ecuador. Requerimos urgentemente que la institucionalidad del Estado aborde los temas y los problemas indígenas de manera sistemática y en la perspectiva de su superación. La magnitud y la trascendencia del tema no son para que una o unas organizaciones políticas asuman el reto aisladamente. No podemos medir los avances por el número de organizaciones indígenas, programas indígenas o incluso partidos políticos indígenas, sino por cuánto la sociedad entera tome conciencia y se comprometa con nuestras demandas de carácter histórico.

Las instituciones del Estado tienen su propia lógica y sus roles asignados con precisión. La orientación política del gobierno bien puede asignar a aquellos roles matices diferentes, mas siempre imperará dicha lógica. En este sentido, la arquitectura institucional que ha diseñado el Código de la Democracia está signada por lo que dice la Constitución Política y por los avatares que vive el gobernante. Es en este entorno donde debemos dar pasos firmes para que la sociedad entera asuma conscientemente que la lucha y la movilización indígenas no son solamente por sus intereses válidos, sino por los intereses de la mayoría de ecuatorianos y ecuatorianas pobres.

Es bueno avanzar sobre las lecciones aprendidas y sobre los resultados concretos que se pueden presentar en instancias del Estado como, por ejemplo, el Consejo de Desarrollo de las Nacionalidades y Pueblos del Ecuador, CODENPE, que fue creado en diciembre de 1998. Anotemos solamente dos de las atribuciones de este Consejo: definir políticas para el fortalecimiento de las nacionalidades y pueblos del Ecuador, y promover la legalización y registro de las formas de organización social de las Nacionalidades y Pueblos. ¿Cuánto de lo anotado se ha concretado? ¿Cuáles son las políticas públicas diseñadas y en ejecución? ¿Quiénes son los responsables del grado de cumplimiento de aquellas atribuciones? Es claro que van quedando más preguntas que respuestas.

En cualquier caso, un organismo del Estado solamente puede articular, facilitar y promover la elaboración de políticas

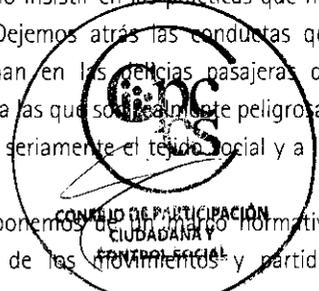
“ Si jugamos las reglas

del Estado debemos jugarlas completamente. El proceso de reinscripción del movimiento deberá cumplirse considerando la unidad de las fuerzas de izquierda, democráticas y progresistas como un eje articulador de la reinscripción. ”

públicas destinadas a orientar obligatoriamente el accionar de todo el aparato estatal para la atención a los problemas y a la realidad indígena del Ecuador.

Miremos los resultados pobres y de poca calidad que hemos conseguido para no insistir en las prácticas que nos condujeron a aquellos. Dejemos atrás las conductas que burocratizan, que entrenan en las pelencias pasajeras del poder, y cerremos el paso a las que son realmente peligrosas, las que dividen y afectan seriamente el tejido social y a las organizaciones de base.

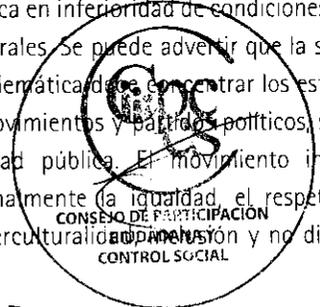
Los ecuatorianos disponemos de un marco normativo para el funcionamiento de los gobiernos y partidos





políticos y para el desarrollo de los procesos electorales. Desde la perspectiva de una socia activa de la Federación Interprovincial de Centros Shuar (FICSH), que ahora representa a la provincia de Morona Santiago en la Asamblea Nacional, formulamos a continuación reflexiones sobre algunos aspectos del Código de la Democracia.

- De manera categórica se puede decir que la normativa que reglamenta la conformación y la existencia de las organizaciones políticas, así como los procesos electorales, no se acerca ni recoge los elementos discutidos en estas páginas. Esto quiere decir que dicha normativa se ajusta más al pensamiento y prácticas políticas convencionales y no da cuenta de nuestra riqueza cultural. No quisiéramos estar frente a un cuerpo legal que luego de décadas de aplicación nos conduzca a resultados algo similares a los que han producido las tres décadas pasadas de régimen democrático: corrupción; escasa participación política; partidos políticos cupulares, antidemocráticos, caudillistas, ideológicamente declarativos y sin base y estructura social; pobreza y desigualdad extremas.
- Respecto al financiamiento con recursos públicos de la propaganda electoral, reconocemos un avance significativo. Sin embargo, consideramos que los mecanismos deben ser depurados para su total aplicación de tal manera que el financiamiento privado se elimine o controle totalmente. No se puede entender que se controle el financiamiento de campañas electorales por parte de privados y que no se haga lo mismo, y con mayor rigurosidad, con el financiamiento de campañas con recursos públicos manejados por el gobierno.
- Si jugamos las reglas del Estado debemos jugarlas completamente. El proceso de reinscripción del movimiento deberá cumplirse considerando la unidad de las fuerzas de izquierda, democráticas y progresistas como un eje articulador de la reinscripción. No está claro si el Código auspicia y promueve la unidad de fuerzas con planteamientos ideológicos y políticos similares. Parecería que la norma está diseñada para mantener la dispersión orgánica o para impedir la unidad con otras fuerzas políticas de la tendencia. La aplicación del Código, en este punto, debería alejarnos de los postulados de las leyes de Elecciones y de Partidos Políticos ya derogadas, que impidieron la unidad y la concentración de fuerzas similares, a pretexto de poder contabilizar los votos de cada agrupación política para efectos del reparto financiero y de la supervivencia de las organizaciones políticas.
- Auspiciamos y defendemos la participación política de todos los ecuatorianos. Así, siendo consecuentes con nuestras tesis inclusivas y democráticas, defendemos el voto de los policías y militares, con más razón cuando tales cuerpos son integrados por hijos de las clases pobres y medias del Ecuador. Esto no hace sino reconocer el rol político que siempre han protagonizado sobre todo los elementos de las Fuerzas Armadas. Al amparo del mismo criterio, y no sólo porque la mayor parte de la población ecuatoriana es joven, sino porque es la portadora de ideas nuevas de cambio, transformación y rebeldía, los jóvenes de más de dieciséis años de edad deben participar activamente en las decisiones políticas.
- En relación a la democracia interna, continuaremos con nuestras prácticas de consulta amplia sobre los temas políticos. Las comunidades de base, las organizaciones de segundo y tercer grado seguirán siendo consultadas y éstas adoptarán las decisiones que se convierten en obligatorias para la dirigencia. Estamos acostumbrados a procesos de toma de decisiones lentos que de pronto no se corresponden con los ritmos de otras organizaciones políticas. Es probable que los mecanismos anotados no nos alejen lo suficiente de prácticas caudillistas y de dirigentes que de forma arbitraria o en función de intereses de grupo adoptan las decisiones; empero, es poco probable que el Código de la Democracia contribuya al mejoramiento de tales prácticas de democracia interna en el seno del movimiento indígena.
- El rol político de la mujer en Pachakutik, en términos generales, se ha tornado importante a pesar de que cada cultura asigna a las mujeres de manera distinta el papel de la representación y otras simplemente no la consideran. Las normas legales han recogido una vieja práctica de nuestra organización política que ubica a las mujeres y a los mestizos en lugares preponderantes de las listas de candidatos. Dichas normas han contribuido para que la mujer sea considerada en los diversos espacios de representación popular; sin embargo, también han originado una serie de conflictos que están atravesados por la escasa escolaridad y experiencia de las mujeres indígenas, que las ubica en inferioridad de condiciones en las contiendas electorales. Se puede advertir que la superación de esta problemática debe concentrar los esfuerzos no sólo de los movimientos y partidos políticos, sino de la institucionalidad pública. El movimiento indígena practica tradicionalmente la igualdad, el respeto a la diferencia, la interculturalidad, la inclusión y no discriminación.



0000205

0000205



nación, de tal manera que sus prácticas se ajustan bien a las exigencias del Código; no obstante, deben ampliarse a todas sus estructuras y profundizarse.

- Los procesos de formación política de los miembros de base del movimiento indígena no se encuentran ordenados ni se ha sistematizado esta enorme experiencia. Esto es una seria debilidad que se ha intentado suplir con cuadros técnicos medios formados en la educación formal, mas no en escuelas políticas, que es lo deseable para cualquier organización. Las disposiciones contempladas en el Código de la Democracia podrían alentar a mejorar y a establecer una línea de formación política a nivel de cuadros medios y dirigenciales.
- El Código establece que las organizaciones políticas tienen por funciones de obligatorio cumplimiento, entre otras, la de "ejercer legítima influencia en la conducción del Estado a través de la formulación de políticas y el ejercicio de la oposición". El movimiento indígena, en la búsqueda de tal influencia, permanentemente ha hecho escuchar su voz y ha hecho públicas sus propuestas. Hemos utilizado el mecanismo de la movilización, ya que las políticas impulsadas desde el Estado no se corresponden con los intereses de los indígenas y de la mayoría de la población y menos con el interés del desarrollo de un Estado Plurinacional e Intercultural. Para los indígenas el ejercicio de la oposición va más allá de lo que establece el Código.

Elementos immanentes a las culturas de los pueblos y nacionalidades se encuentran escasamente valorados y menos aún incorporados a los procesos y prácticas de la política nacional. La realidad nos presenta, de manera terca, la evidencia de que una vez accionados los valores de la vida comunitaria y de la práctica ancestral, el buen vivir desarrolla estructuras y conocimientos que le dotan de soporte y continuidad en su transformación.

Los pobres resultados que se pueden presentar de la acción política de los partidos y movimientos obligan a intensificar el debate en torno a este tema, pues se trata de vislumbrar el camino a seguir, más cuando estamos avocados a diseñar un nuevo tipo de institucionalidad que materialice los postulados constitucionales y legales en relación con este tema. ☺

## Referencias

- \* ARIZPE, Lourdes. *La cultura como contexto del desarrollo*, en L. Emmerij y J. Nuñez del Arco, compiladores, El desarrollo económico y social en los umbrales del siglo XXI. Washintong, D.C. BID. 1998.
- \* ATAMAIN, Shiram Diana. *Los enfoques de desarrollo propuestos por los agentes externos para pueblos indígenas. El caso de la Federación Interprovincial de Centros Shuar*. Tesis. FLACSO. Quito. 2005.
- \* CARROLL, Thomas F. *Construyendo capacidades colectivas*. PRODEPINE. Quito. 2002.
- \* *Constitución Política del Ecuador*. 1998.
- \* *Constitución del Ecuador*. 2008.
- \* KLIKSBURG, Bernardo. *Capital social y cultura. Claves olvidadas del desarrollo*, en F. Jaramillo y María T. Szauer, editores, Capital social, clave para una agenda integral de desarrollo. Caracas. CAF. 2003.
- \* *Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador*, Código de la Democracia. 2009
- \* NOVAKOVSKY, Irene. *Capital social y ética aplicada en proyectos de desarrollo*, en F. Jaramillo y María T. Szauer, editores, Capital social, clave para una agenda integral de desarrollo. Caracas. CAF. 2003.
- \* OIT. *Convenio 169 sobre pueblos indígenas y tribales en países independientes*. 1989
- \* PUTMAN, Robert. *Para hacer que la democracia funcione. Venezuela*. Editorial Galac. 1994.
- \* SEN, Amartya. *Teoría del desarrollo a principios del siglo XXI*, en L. Emmerij y J. Nuñez del Arco, compiladores, El desarrollo económico y social en los umbrales del siglo XXI. Washintong, D.C. BID. 1998.
- \* SZAUER, María T. y CASTILLO, María S. *Capital social: articulador del desarrollo sostenible*, en F. Jaramillo y María T. Szauer, editores, Capital social, clave para una agenda integral de desarrollo. Caracas. CAF. 2003.



0000206

0000206



Factura: 002-003-000040283



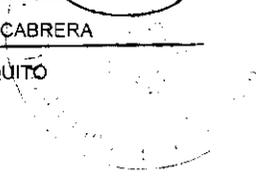
20181701008C01825

**FIEL COPIA DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL N° 20181701008C01825**

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a REVISTA AGORA POLÍTICA y que me fue exhibido en 9 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 9 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. LAS COPIAS QUE ANTECEDEN SON IGUALES A LA PORTADA Y PAGINAS NÚMERO 27-28-29-30--31-32-33 DE LA REVISTA AGORA POLÍTICA, ENERO 2010, 1 LAS NUEVAS REGLAS PARA LAS ORGANIZACIONES POLÍTICAS EN ECUADOR. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

QUITO, a 23 DE AGOSTO DEL 2018, (16:39).

NOTARIO(A) JAIME RAFAEL ESPINOZA CABRERA  
NOTARÍA OCTAVA DEL CANTÓN QUITO



00000000

00000000